

EXP-UNC: 0047673/2017

## VISTO

Lo establecido en la Ordenanza HCD N° 2/2000 y en sus modificatorias, Ordenanza HCD N° 2/2008 y Ordenanza CD N° 1/2013, las cuales reglamentan las designaciones de los Ayudantes Alumnos de FAMAF; y

## CONSIDERANDO

Que la Directora del Área de Enseñanza ha presentado un informe, con fecha 28 de junio de 2018, en el que indica que los Sres. Ramiro CAYUSO, Francisco Javier GARCIA SORIANO, Alan KAHAN y las Srtas. María Eugenia FERRARO, Sofia MONTAGNA, Laura MONTES han egresado de sus respectivas carreras antes del 1 de junio de 2018;

Que los estudiantes que han egresado antes del 1 de junio de 2018 de la carrera por la cual han sido designados Ayudantes Alumnos, cesarán en sus funciones el día 31 de julio de 2018, tal como lo indica el Art. 1° de la Ordenanza CD N° 1/2013;

Que se cuenta con los órdenes de mérito de cada área involucrada (Astronomía, Computación, Matemática, Física y Profesorados) aprobados por Resolución CD N° 488/2017.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Dejar sin efecto, a partir del 1 de agosto de 2018, las designaciones de los siguientes Ayudantes Alumnos que han egresado en sus respectivas carreras:

Área de Astronomía:

- FERRARO, María Eugenia (Legajo N° 44.208)

Área de Física:

- CAYUSO, Ramiro (Legajo N° 52.611)
- GARCIA SORIANO, Francisco Javier (Legajo N° 52.683)
- KAHAN, Alan (Legajo N° 49.399)
- MONTAGNA, Sofia (Legajo N° 52.682)



EXP-UNC: 0047673/2017

Área de Matemática:

- MONTES, Laura (Legajo N° 51.690)

ARTÍCULO 2º: Designar desde el 2 de agosto de 2018 al 28 de febrero de 2019 a los alumnos que se detallan a continuación:

Área de Astronomía:

- TRÓGOLO Nair Elisa (Legajo N° 52.283 - Categoría A)

Área de Física:

- ROSA, Santiago (DNI N° 37125969 - Categoría A)
- PEÑARANDA, Guadalupe (DNI N° 36235673 - Categoría A)
- VILLANUEVA, Aarón (DNI N° 36225050 - Categoría A)
- FERNÁNDEZ, Francisco (DNI N° 39024672 - Categoría A)

Área de Matemática:

- LIUZZI, Tadeo Juan (Legajo N° 53.519 - Categoría B)

ARTÍCULO 3º: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/1995. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ord. HCS N° 9/2009 (t.o.).

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 187/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARÍA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF